

# La integralidad pedagógica en la educación superior: una innovación necesaria

*Teresita Miranda Lena*

Universidad de Ciencias Pedagógicas, Cuba

teresitadelcarmenmlena@gmail.com

Orcid: 0000-0003-3341-9441

*Carmen Reinoso Cápiro*

Universidad de Ciencias Pedagógicas, Cuba

carmenrc@ucpejv.edu.cu

Orcid: 0000-00031810-8522

## Introducción

La formación universitaria de los profesionales en las complejas condiciones del mundo contemporáneo es de vital importancia en todos los países en función del desarrollo sostenible que garantizará las condiciones de vida a las futuras generaciones y la protección de todo el planeta.

Es responsabilidad de las instituciones de educación superior y un imperativo social la formación de ciudadanos comprometidos con el progreso social y el bienestar personal. Compromiso en el que se conjuguen las necesidades personales, con las colectivas y sociales en cuya satisfacción no se puede avanzar sin el acompañamiento de la ciencia y la tecnología.

Esta visión integradora de la formación es lo que ha impulsado al proyecto de investigación en el que participamos para fundamentar y promover la integralidad pedagógica en el quehacer de la educación superior.

La formación integral del estudiante de la educación superior se va conformando, como en todo sujeto, como parte del proceso general de configuración de la personalidad que se refuerza por diferentes vías. En las universidades, una de las vías principales es el currículo, por ser el documento que, en su diseño y ejecución, concreta y orienta la formación integral del profesional en las carreras. De ahí, la atención que merece plasmar en este documento cómo se refleja la concepción de la formación integral que abrirá las posibilidades a la integralidad pedagógica en el proceso de formación profesional.

El objetivo de esta ponencia es fundamentar referentes integrativos del currículo de la educación superior para una conducción más efectiva del proceso de formación integral de los futuros egresados y derivar de ellos una propuesta curricular que se atempere a las nuevas necesidades económicas, políticas y sociales del país.

En consecuencia, se centra la atención en el currículo como teoría y práctica en las universidades

y su vínculo con la integralidad pedagógica, entendida como proceso pedagógico que conduce la formación integral de los estudiantes. Desde esta posición, se formulan los referentes integrativos del currículo concebido como proyecto formativo en la educación superior.

## Desarrollo

El currículo se concibe por la casi totalidad de los autores como un proyecto educativo cuya finalidad es preparar o capacitar a los estudiantes para alcanzar una titulación en los diferentes niveles de educación para la continuidad de estudios.

Las diferencias, en esta concepción general comienzan cuando se fundamenta teórica y metodológicamente los procedimientos – eminentemente didácticos pero esencialmente educativos-, el contenido y la gestión curriculares. Y, además, cuentan las acciones que asume e incorpora cada entidad laboral que recibirá a los egresados.

La teoría curricular ha tenido una importante evolución en correspondencia con los progresos científicos y las demandas sociales y económicas, que tienen que ver con las tendencias generales del desarrollo, primero tendencias más economicistas y luego más humanistas.

Para justificar esta idea, se precisa su surgimiento como teoría pedagógica en los Estados Unidos a inicios del siglo XX, vinculada a la búsqueda de una mayor eficiencia de los procesos industriales en los momentos en que la burguesía industrial estadounidense se encuentra en pleno auge y crecimiento. La primera obra conocida de esta época, fue *The curriculum* escrita en 1918 por Franklin Bobbit. En ella conceptualiza el currículo como curso de estudios o estructura de conocimientos

organizados de modo que se diera respuesta efectiva a esta necesidad económica.

Por estas primeras décadas del siglo XX, también surgen las ideas de Frederick Winslow Taylor, ingeniero economista estadounidense, autor de un método de organización científica del trabajo para la producción industrial en gran escala, y quien también promovió llevar este modelo al ámbito escolar. Además, se considera uno de los iniciadores de la psicología industrial.

En el escenario de estos años, J.B. Watson expuso su concepción conductista a partir de un texto escrito en 1913, denominado “La Psicología desde el punto de vista conductista”, inspirada en el empirismo inglés, la filosofía del pragmatismo y la concepción positivista de la ciencia (Castellanos, 1997). Esta concepción impregnaría con fuerza las primeras concepciones curriculares, así como la pedagogía pragmática del también norteamericano John Dewey (1859-1952).

Estas teorías psicológicas y pedagógicas habrían de impactar de manera significativa en la educación institucionalizada. Después de una amplia y diversa evolución, hoy día la teoría curricular se ubica dentro de la Pedagogía, con un fuerte sostén en la Didáctica, ambas consideradas como Ciencias de la Educación.

El currículo se caracteriza, en sus concepciones más avanzadas, por la proyección pedagógica en la formación integral de los educandos. En la Educación Superior, se orienta hacia la formación profesional de elevada calificación y la consolidación de un comportamiento personal ético y ciudadano, de colaboración, compromiso y responsabilidad social. Por ello, se considera relevante insistir en la naturaleza formativa de la educación superior y en la necesidad de promover la formación desde una perspectiva

más amplia y multidimensional que las disciplinas; lo anterior implica una concepción curricular que rebase lo puramente académico y profesional en general. Se debe lograr un currículo que considere, al unísono con la formación profesional la mejora personal y el enriquecimiento de todos los recursos personológicos de los estudiantes.

La investigación que se ejecuta ha fundamentado tres categorías interrelacionadas entre sí que conducen a la formación integral de los estudiantes. Estas categorías son:

- *Integralidad de la personalidad*, como cualidad que identifica el desarrollo armónico de las facultades humanas resultado del desarrollo personal que eleva de manera significativa sus potencialidades para la regulación de la conducta en diversos contextos y la identificación con la cultura, las contradicciones y anhelos del país,
- *formación integral*, como proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal
- *integralidad pedagógica*, como la cualidad del proceso pedagógico que expresa la interconexión de los factores que intervienen en el desarrollo equilibrado de la unidad de lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor del futuro profesional universitario necesariamente vinculados con la cultura, para que pueda dar respuestas desarrolladoras a las contradicciones y anhelos personales y del país.

Dos ideas importantes que se significan: 1) La formación integral en la educación superior debe

tener como particularidad el vínculo de la formación profesional y el proyecto de vida de los estudiantes y profesores como sujetos de este proceso; 2) en el proceso de la integralidad pedagógica interviene toda la comunidad universitaria con gestiones y acciones específicas en función del seguimiento a la formación de los estudiantes en las diferentes modalidades de estudio de las carreras.

Existe un vínculo estrecho entre la integralidad pedagógica y el currículo. En la concepción del currículo se ha venido produciendo en los últimos tiempos, una evolución teórica y práctica que ha llevado a que exista consenso entre los estudiosos del currículo acerca de que este constituye una integralidad de acciones dirigidas a la formación profesional del estudiante. Esta idea general ha llevado a que se entienda que, el currículo debe tener una concepción integradora que abra las posibilidades a la innovación pedagógica y didáctica en su ejecución.

Al proyectarse desde posiciones integradoras se enfatiza que el centro de atención está en el estudiante con sus particularidades y necesidades individuales pero desde una visión proactiva, cuestión que hay que considerar tanto en las acciones que se realizan en los distintos ámbitos de la vida universitaria, como en el proceso de enseñanza-aprendizaje que ocupa la mayor parte del tiempo de la formación profesional y que despliegan conjuntamente profesores y estudiantes.

### **Referentes integrativos del currículo formativo.**

De los fundamentos teórico-metodológicos de las categorías que fundamenta la investigación, (Ver Anexo 1, Gráfico 1) se derivan los referentes integrativos del currículo formativo (Ver Anexo 2, Gráfico 2) como las categorías teórico-conceptuales,

que sustentan y promueven la interconexión de los procesos sustantivos universitarios y los componentes organizativos curriculares para la formación integral de los estudiantes en cada carrera universitaria. Los referentes integrativos del currículo que se proponen, son las siguientes:

### 1. La concepción de integralidad pedagógica

Se ha explicado anteriormente, que la integralidad pedagógica es la cualidad integrativa del proceso pedagógico dirigido a la formación integral de los estudiantes que sintetiza las interconexiones entre los factores conducentes a esa formación presentes en los procesos sustantivos universitarios (docencia, investigación y extensión social), el currículo formativo y los componentes curriculares académico-investigativo, laboral-investigativo, y sociocultural de la formación profesional universitaria. Dado que, los procesos sustantivos y los componentes curriculares constituyen una unidad, toman en cuenta las condiciones de cada universidad como escenario general de formación, y las particularidades de las facultades, carreras, departamentos docentes y colectivos pedagógicos de los profesores. En consecuencia, considera en primer lugar la situación de los protagonistas del proceso de formación, es decir, el estudiante, el grupo y los profesores.

Es decisivo atender las influencias educativas de los estudiantes, las relaciones interpersonales, la cultura y su fortalecimiento desde los contenidos de las disciplinas y de las actividades docentes, laborales, sociales, deportivas y de la cultura artística que realizan los estudiantes. Todas ellas dejan una huella, que puede ser positiva, negativa o, lo que es peor, indiferente a los estudiantes y, por tanto, se constituyen en influencias educativas favorables

o no. Importante conocer qué efectos producen en los estudiantes cómo asimilan y devuelven esta experiencia cultural. Todo lo dicho no es otra cosa que la interacción social e individual de los procesos de subjetivación y de enculturación a los que se refiere Lev S. Vigotsky, cuya esencia define como ley de la doble formación, a partir de la ley general de la formación y desarrollo de la psiquis humana.

Es necesario atender, en particular, la práctica preprofesional puesto que, es en esta actividad dónde se constatan los progresos alcanzados y las debilidades que subsisten en la formación del modo de actuación profesional en su contenido integrador.

De esta manera, la formación integral se conforma en el vínculo dialéctico entre lo externo y lo interno, lo objetivo y lo subjetivo, lo cognitivo y lo afectivo, y lo vivencial y lo planificado, que debe ser atendido por los profesores.

La formación integral en la educación superior adquiere particularidades por el vínculo que existe entre la formación profesional y los proyectos de vida personales, cuestión que debe atenderse en el trabajo con los estudiantes.

### 2. La concepción curricular de carácter formativo integrador

La concepción del currículo de formación profesional como proyecto formativo tiene como condición tener un carácter integrador y flexible como lo exige su condición de proyecto. La integración curricular implica la unidad integrativa de una propuesta formativa y su impacto en el desarrollo personal de cada estudiante y en la calidad de su desempeño profesional e individual en su radio de acción, en las instituciones educativas y en su vida personal.

La autora Miranda (2019) propone nexos integradores en el diseño curricular para concretar la concepción de un currículo formativo integrado. Al respecto expresa: “*El nexo integrador es un espacio de actividad teórico-práctico en el que intervienen varias disciplinas en el análisis reflexivo sobre una problemática que puede tener diferente índole pero que debe movilizar los recursos cognitivos y afectivos de los estudiantes*” (pág. 7-8). Los nexos integradores que se plantean son:

1) El principio de la unidad dialéctica de la teoría con la práctica como el nexo integrador central. D. Castellanos y otros (2001) expresan que el aprender “*está estrechamente ligado con el crecer de manera permanente. Sin embargo, no es algo abstracto: está vinculado a las experiencias vitales y las necesidades de los individuos, a su contexto histórico-cultural concreto*” (pág. 29) Ello significa que se lleve al estudiante a la reflexión en la búsqueda del equilibrio entre los saberes de los que se apropia y las situaciones, problemas o casos reales que tendrá que enfrentar.

2) El otro nexo integrador es la unidad de lo académico, lo investigativo, lo laboral, lo político y lo social. En este nexo los estudiantes descubren la significación y la transcendencia de los aprendizajes adquiridos y que pueden ser ampliados o enriquecidos ante las problemáticas de la realidad educativa y la consecuente búsqueda investigativa de las soluciones.

3) La interdisciplinaria es el otro nexo integrador que significa la unificación y la interacción de varias disciplinas ante problemas o fenómenos reales. Pero, además, hay que resaltar la interdisciplinaria en función del logro de la integralidad de la personalidad de los sujetos para que vivan en este mundo y lo construyan de manera sostenible. Núñez Jover (2000) comprende la interdisciplinaria no como meras relaciones

diplomáticas entre disciplinas y grupos de especialistas diversos, sino que la asocia a la cooperación orgánica entre miembros de un equipo multidisciplinario, a la fecundación mutua entre prácticas y saberes. Con lo que se compromete la colaboración, el trabajo en equipo y la responsabilidad individual y social.

4) Un nexo integrador es la unidad entre la investigación, la docencia y la práctica laboral. En el mundo actual, la investigación en un proceso universitario de primer orden por la significación que tiene para el desarrollo social, económico y político. Además, para el profesional de la educación es una función profesional y, por tanto, parte de la identidad profesional del educador que tiene que ser en primer lugar, investigador de su práctica. De esta manera, la ejercerá desde una perspectiva diferente, innovadora y creativa respecto al contenido que ha aprendido. De no cumplir con esta función, no podrá salir de la condición de reproductor de saberes. La buena docencia y la educación requieren de la integración con la investigación.

5) Por último, un nexo integrador es también la interrelación de los nexos anteriores en el crecimiento personal del estudiante y el impacto que tiene la unidad de estos en la formación personal de los estudiantes. Puede desencadenar interés por el estudio u la profesión seleccionada, amor por el conocimiento, sentimientos de satisfacción con lo que va logrando, consolidación de valores, actitudes positivas hacia la educación y la solución de problemas, estimulación para introducir innovaciones y otros efectos favorables para el desarrollo de la personalidad integral.

Estos nexos integradores u otras formas que se propongan y colegien, deberán estar incorporadas al diseño del currículo.



### 3. La formación profesional pedagógica de los profesores

La formación profesional de los sujetos del proceso formativo es una de las tareas principales de las universidades. Abarca tanto a los profesores como a estudiantes.

Pero, además, el profesor universitario es un educador cuya responsabilidad social está en la formación de un profesional identificado con su profesión y con su país con exitoso desempeño en su vida laboral. Para ello el profesor debe estar altamente calificado en su profesión y tener la formación pedagógica que le permita la gestión educativa, profesional y científica con sus estudiantes y demás colegas de trabajo.

Los profesores deben atender al tratamiento didáctico que conduzca a los estudiantes a un tránsito progresivo, sistemático y sostenido de la dependencia a la independencia en las actividades docentes, científico-investigativas y laborales. A ello contribuye la estimulación de la autogestión del conocimiento por los estudiantes. También deberá propiciar el debate abierto y esclarecedor en un clima constructivo favorable.

Los egresados de las instituciones de educación superior deben haberse apropiado de la formación teórico-práctica que le posibilite ser un miembro activo en sus esferas de actuación y campos de acción profesional.

En el Comunicado sobre la Educación Superior en la II Conferencia Mundial celebrada en París, 2009, se declara:

*“La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la*

*formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (pág. 3).*

Con esta idea se significa la dimensión subjetiva de la formación profesional, la dinámica que se articula entre los procesos personales y los procesos socio- históricos nacionales y su interrelación con los internacionales.

La formación profesional pedagógica de los profesores en las universidades será la manera en que podrá alcanzarse la formación integral en los estudiantes como un profesional con responsabilidad individual y social, para lo cual debe potenciarse el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde una concepción desarrolladora, como un espacio de discusión científica y práctica de modo que se convierta en un eje básico de toda la actividad de formación.

### 4. La cultura profesional, mediadora del modo de actuación profesional

Estrechamente vinculado con la formación profesional pedagógica se forma la cultura profesional. Ella se adquiere en la universidad, no sólo con el conocimiento de las disciplinas, las competencias profesionales que va concientizando y ejercitando para su asimilación, con el desarrollo de actitudes favorables en sus modos de actuación profesional y en los valores que debe ir consolidando sino en la integralidad que estamos planteando y que los pone a la altura de su tiempo.

Recordemos que la cultura, como categoría general, abarca toda la actividad creadora de los seres humanos, es el resultado de la actividad histórico-social de los sujetos e implica no sólo los resultados de la actividad material y espiritual de los hombres

y mujeres sino también los medios, capacidades, métodos que emplea en esa actividad humana.

Cuando se expresa la cultura profesional como uno de los referentes integrativos del currículo, se considera los conocimientos, competencias, motivos, valores y recursos personales de los estudiantes que dan sentido e imprimen un auténtico valor personal y social al modo de actuación del egresado universitario unido a las relaciones interpersonales, los contextos en que se desenvuelve y los recursos que emplea para relacionarse con el mundo, en particular en sus escenarios o esferas de actuación profesional.

La integralidad supone la unidad entre conocimientos, sentimientos y emociones, para una comprensión amplia de la realidad histórica que se vive y el desarrollo de la sensibilidad ante las necesidades y problemas de su entorno personal y social. La comprensión histórica de la realidad hay que verla también en la transformación que va teniendo el estudiante en el transcurso de la carrera, y que debe continuar una vez graduado, en una continuidad interrelacionada con su proyecto de vida y la formación continua en el postgrado o la autosuperación.

Esto puede entenderse como un enfoque sociocultural de la formación profesional, en el sentido de que es un indicador del estado cualitativo del desarrollo de la sociedad expresado no sólo en el desarrollo de la ciencia, del arte, de la educación sino también de las fuerzas productivas, de la producción material y espiritual, de la iniciativa e innovación para resolver situaciones problemáticas que afectan a la sociedad. De ahí que hablemos de distintos tipos de cultura.

La cultura profesional establece nexos con la identidad profesional en términos de motivación,

comprensión, pertenencia y satisfacción. La identidad profesional se irá conformando en los estudiantes consustancialmente con la formación integral, pero para ello es imprescindible que se vayan apropiando de la cultura de la profesión.

Vivimos una etapa de la evolución mundial caracterizada por la multidimensionalidad, la complementación y la concatenación o globalización que, de alguna manera se refleja en la cultura profesional por ser también cualidades de los problemas urgentes a resolver. De ahí la trascendencia de la concepción y el diseño de los currículos universitarios.

#### 5. El proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

Las investigaciones de las ciencias de la educación que sostienen la concepción del aprendizaje desarrollador parten del precepto vigotskiano de que la educación conduce al desarrollo por cuanto existe una relación dialéctica entre educación, aprendizaje y desarrollo.

De lo que se trata es de constatar este precepto a la luz de las condiciones actuales que median entre el individuo y la cultura. Una premisa que destaca el grupo de investigadores dirigidos por Castellanos Simons (2001) afirma que se debe considerar que si bien son tres procesos complejos y con singularidad propia, se integran en la vida humana.

La educación, familiar, institucionalizada y social, es la que produce la transmisión y apropiación de la herencia cultural acumulada por la humanidad a los seres humanos; y es el aprendizaje el mecanismo a través del cual cada ser humano se apropia de la herencia cultural en interacción con otras personas.

La apropiación de aprendizajes sienta las

bases del desarrollo. El proceso de formación implica conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado y avanzar progresivamente a niveles superiores.

Estas imbricaciones transcurren a lo largo de la vida y, de lo que se trata es de hacernos conscientes, como educadores, que este proceso se puede aprovechar mejor y conducir de forma más eficiente; de ahí la importancia que tiene producir, con la participación de todos los sujetos, el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

En una visión integradora, es un proceso más complejo y diverso al tener en cuenta el accionar del estudiante y del grupo, por lo que hay que tener en cuenta el necesario equilibrio entre la unidad y la diversidad. Hay que tener metas comunes pero llegar a ellas puede ser por caminos que pueden ser diversos también y ello nos lleva a la flexibilidad en la conducción del proceso y al mejoramiento permanente de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se entiende por proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, las relaciones sistémicas y sistemáticas que se producen entre sus sujetos o protagonistas para la transmisión y apropiación de la cultura en la institución educativa con la utilización de los componentes o categorías didácticas conocidas en función del encargo social. Se organiza a partir de los niveles del desarrollo actual y potencial de los estudiantes, y conduce al tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y de transformar su realidad en función del desarrollo humano y social sostenible en un contexto histórico concreto.

Cada uno de los referentes integrativos expuestos se concreta en este proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

En este sentido es necesario puntualizar que el estudiante se va formando a partir de la apropiación de la cultura. La lógica de su proceso de aprender no solo responde a la lógica de los objetos con los que interactúa, sino también al sistema de relaciones que establece con otros sujetos, en las que se destaca el papel de la actividad, de la comunicación, de las interacciones, del intercambio y la colaboración grupal.

Es necesario trabajar y atender el desarrollo potencial del estudiante, es decir, lo que aprende con ayuda del otro hasta lograr una actuación independiente, crear situaciones de enseñanza-aprendizaje que posibiliten trabajar en cooperación, en la búsqueda de soluciones conjuntas antes las problemáticas profesionales que se presentan,

La utilización de métodos productivos que estimulen el autoconocimiento, la reflexión, la problematización de sí y de la realidad, así como sus soluciones.

Un componente esencial de la activación reguladora es la metacognición, que consiste en tener conciencia de cómo aprendemos, descubrir cuáles son las capacidades y limitaciones que se manifiestan en el proceso del aprendizaje, qué errores cometemos, de modo que ayude al estudiante a tomar decisiones y determinar vías y caminos estratégicos que le garanticen la calidad de lo aprendido y el desarrollo intelectual, afectivo y comportamental. Comprende la reflexión metacognitiva que lleva al estudiante al análisis



y toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje y la regulación metacognitiva cuando ya es capaz de tener habilidades para trazarse estrategias que hagan su aprendizaje más eficiente y desarrollador.

La metacognición estimula la autorregulación y la independencia de los estudiantes pero con un fuerte vínculo grupal, afectivo y motivacional con lo que se fortalece su naturaleza social y la formación integral.

La piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior es la formación

profesional e integral de la personalidad de los estudiantes resultado del desarrollo del pensamiento lógico, del procesamiento e interpretación de la información, de su transformación en conocimientos, la asimilación del modo de actuación profesional y los valores y cualidades que hacen del estudiante una personalidad integral .

Así se trabaja en función de la formación integral de los estudiantes y se alcanza la integralidad como cualidad superior en la formación de la personalidad.

## Conclusiones

1. La propuesta de los referentes integrativos del currículo derivados de los fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral aportados por el proyecto de investigación, crearán las condiciones para gestionar la integralidad pedagógica en la formación integral del profesional en la Universidad.
2. Todas las actividades que se realicen en las carreras vinculadas a cualquiera de sus componentes o procesos sustantivos, deben fortalecer no sólo la formación profesional sino también el desarrollo personal de los estudiantes.
3. El dominio de los conocimientos científicos estará en el centro de las aspiraciones de los estudiantes para poder tener un desempeño profesional eficiente, vivir satisfecho por los resultados prácticos, teóricos o innovadores que alcance y sentir el bienestar personal por la preparación que realiza en función de su labor profesional exitosa.

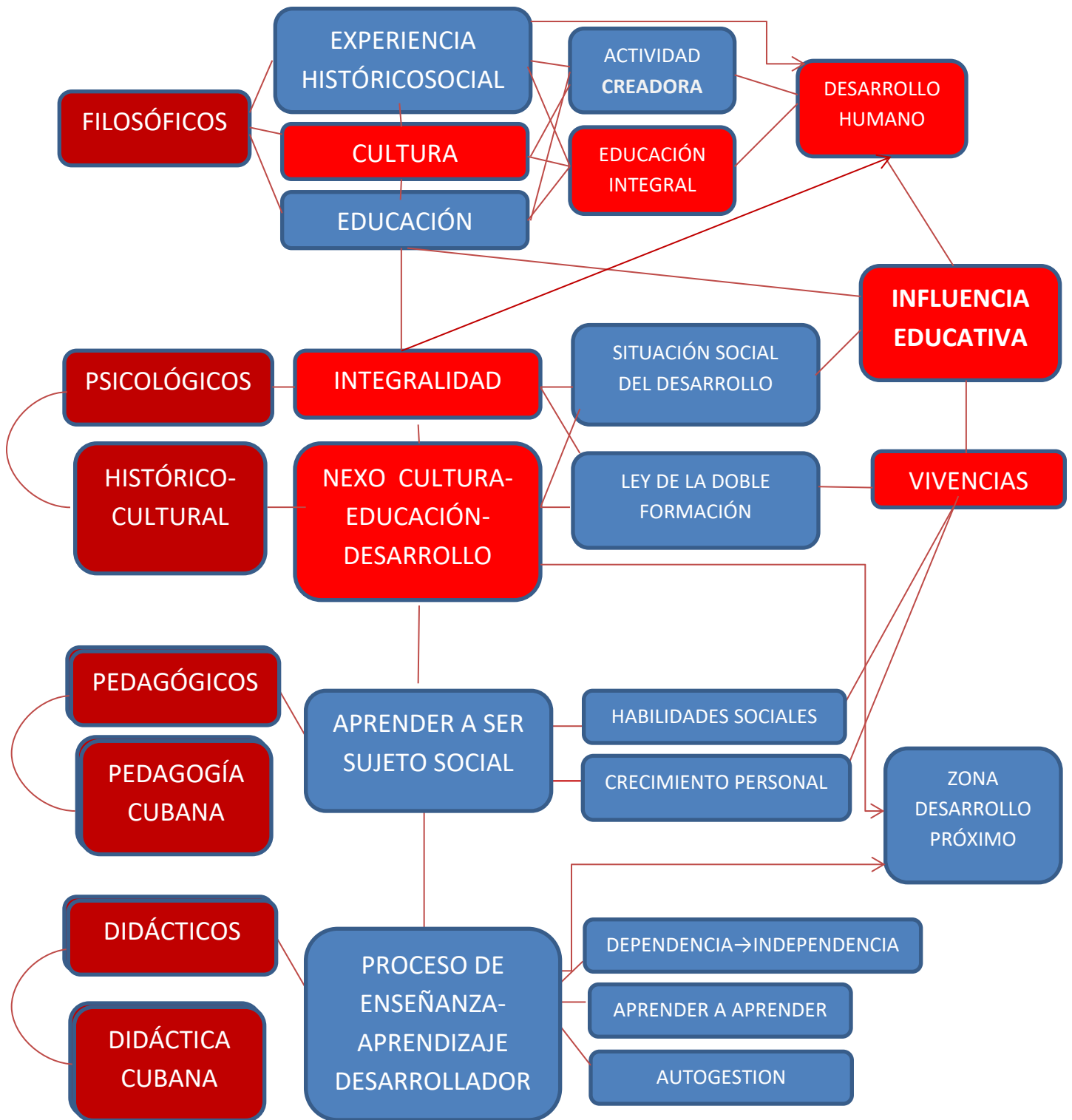
## Referencias

- Castellanos Simons, Beatriz. (1997) *Paradigmas actuales de la Psicología de la Educación*. Material de Estudio. ISPEJV, pág. 1
- Castellanos Simons, Doris, et al. (2001) *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. Colección Proyectos. ISPEJV, p.29
- Unesco. *Comunicado sobre la Educación Superior*. II Conferencia Mundial de Educación Superior, París, 2009, pág. 9
- Miranda Lena, T. *Nueva mirada desde el currículo a la formación integral de los educadores*. Ponencia Convención Internacional Varona 2019, pág. 7-8
- Núñez Jover, J. *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación no debería olvidar*. Revista CTS+I, 2000
- Vygotsky, L.S. *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Ed. Crítica, Barcelona 1979.

**ANEXO 1**

**Figura 1**

*Fundamentos teórico-metodológicos de la formación integral*



**ANEXO 2****Figura 2**

*Referentes integrativos del currículo formativo integrado*



